



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 179

Sesión ordinaria efectuada con fecha 02 de julio de 2024 celebrada de manera presencial en Salón Comunitario, ubicado en el patio interior de la Municipalidad.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal subrogante Sr. Tomás Romero Parada, Director Jurídico don Pablo Muñoz Henríquez.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Acta 178 de 21 de junio de 2024.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN oficio N° 193.
- 3.- Aprobación propuesta de Avenimiento en causa caratulada "Navarro con I. Municipalidad de Parral".
- 4.- Actualización Convenio Municipalidad de Parral – INDAP (PRODESAL) DIDECO.
- 5.- Aprobación de subvenciones para las siguientes organizaciones:
 - Cuerpo de bomberos de Parral.
 - Club de cueca el Puquio.
 - Junta de Vecinos N° 62 Unicavén ORGACOM.
- 6.- Autorización a la JUNTA DE VECINOS N° 81 VILLA DON MATÍAS, a realizar las obras de mejoramiento y ampliación en el proyecto presentado del programa de mejoramiento de viviendas y barrios, para ser aplicadas en el inmueble ubicado en calle Fresia N° 338 de la Villa don Matías, el que fue entregado en comodato gratuito con fecha 24 de noviembre del año 2017 a la Junta de Vecinos N° 81 Villa don Matías de la comuna de



Parral. Conforme al artículo 65 letra f) de la LOC de Municipalidades N° 18.695, además de que es un requerimiento de la misma fuente de financiamiento.

7.- Varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:12 horas se inicia la sesión, con la presencia de doña Jimena Vásquez Barrera, Directora Subrogante de SECPLAN, Sra. María Claudia Jorquera Coria Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Rocío Valdivia, encargada de Organizaciones comunitarias. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa da palabras de bienvenida, e indica que vamos a comenzar con nuestro puntos de tabla, consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones, los que se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTA N° 178 DE 21/06/2024.

Se da la palabra a los concejales, los que sin observaciones aprueban por unanimidad el acta N° 178 de 21 de junio de 2024.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 193.

Expone doña Jimena Vásquez Barrera, directora de SECPLAN subrogante.

Indica que la primera modificación presupuestaria se trata del programa GASPAR, se rebaja el aporte al programa, y se disminuye al mismo, generando un total 9.332.000, que irían al saldo final de caja, otros fondos.

Se da la palabra a los concejales para consultas.

Don José Maureira, consulta para que fondos se pueden repartir estos fondos, y que se puedan redistribuir bien estos dineros.

Se le indica que en este momento no lo sabe, pero que siempre se les pide autorización a ellos para redistribuir los fondos.

No hay más consultas.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad la primera modificación presupuestaria.

La segunda modificación presupuestaria contenida en el oficio, son montos que se obtienen del saldo final de caja, para traspasarlos a reparación de equipos computacionales de nuestra EGIS, en total son \$750.000, esto es para la reparación del plotter de dicha oficina.

Sin consultas el punto es aprobado por unanimidad.

La tercera y última modificación, es solicitada por la casa del adulto mayor, donde se traspasa dentro de las propias cuentas del programa, y se está traspasando desde la cuenta de gas y premios y otros, para llevarlas a la cuenta de textos y otros materiales de enseñanza y servicios de producción y desarrollo de eventos, el total involucrado son \$2.244.000.

Se da la palabra para consultas, el concejal Mattas, consulta por qué tipo de textos o materiales de enseñanza serán utilizados por los adultos mayores, la Sra. Jimena Vásquez



indica que desconoce en detalle las actividades de la oficina, la alcaldesa indica que se trabajan las habilidades cognitivas de los adultos mayores. La Sra. María Claudia Jorquera indica que son utilizados por el médico a domicilio y por la psicóloga.

Se aprueba por unanimidad la tercera modificación presupuestaria.

3.- APROBACIÓN PROPUESTA DE AVENIMIENTO EN CAUSA CARATULADA "NAVARRO CON I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL".

Expone don Pablo Muñoz, e indica que es un avenimiento propuesto en la causa laboral t-5-2022, caratulada "*Navarro con Ilustre Municipalidad de Parral,*", esta es una demanda de tutela. La municipalidad ofrece pagarle \$3.605.038, que incluye los conceptos: indemnización por años de servicios que son 2, indemnización por aviso previo que es un mes más y el feriado pendiente. Ella renuncia para que ustedes lo sepan.

Sin más consultas, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

4.- ACTUALIZACIÓN CONVENIO MUNICIPALIDAD DE PARRAL – INDAP (PRODESAL) DIDECO.

Expone don Pablo Guerra, quien indica que es una modificación del convenio que ya fue aprobado, se solicita modificar para que desde ahora funciones como año calendario, este año desde mayo a diciembre y el próximo año, desde enero a diciembre, previamente poseía duración de año agrícola, básicamente eso es lo que se solicita modificar. En consecuencia también se reducen los fondos, pues la duración para este año será menor, pues habrá otro convenio en enero del 2025, hasta diciembre del mismo año.

El concejal José Luis Mattas consulta por el tema de los sueldos del personal de PRODESAL, a lo que don Pablo Guerra indica que gracias a gestiones de la alcaldesa con INDAP, se solucionó ese tema, y se corrigió la resolución así que no habrá modificación en los sueldos.

El concejal Maureira hace una acotación, pues indica que el concejo municipal también intervino en las gestiones con INDAP y respaldamos el actuar de la alcaldesa, don Pablo Guerra, lo reconoce y les agradece a todos los concejales.

Sin más consultas se aprueba por unanimidad el punto.

5.- Aprobación de subvenciones para las siguientes organizaciones:

- Cuerpo de bomberos de Parral.**
- Club de cueca el Puquio.**
- Junta de Vecinos N° 62 Unicavén ORGACOM.**

Expone la Srta. Rocío Valdivia, quien comienza explicando la subvención para el cuerpo de bomberos de Parral, por un monto de \$30.000.000 tal como lo solicitaron ellos, el motivo son los gatos de funcionamiento de la organización durante este año 2024, cumple con todos los requisitos según informe de la dirección de control.

Sin consultas, se aprueba por unanimidad el aporte al cuerpo de bomberos de Parral.



A continuación, la Srta. Rocío Valdivia continúa exponiendo un aporte para el Club de Cueca el Puquio, el monto solicitado es de \$2.500.000, el motivo de la solicitud es realizar las 120 cuecas a Neruda en el mes de julio de 2024, y también cumple plenamente con los requisitos.

Sin consultas, se aprueba por unanimidad el aporte al Club de Cueca El Puquio.

Continúa la Srta. Valdivia, indicando que se ha solicitado por parte de la junta de vecinos N° 62 Unicavén, del sector rural, el monto solicitado es de \$235.000, es para la adquisición de muebles de la cocina de la sede social de la junta de vecinos y también cumple con todos los requisitos.

Sin consultas se aprueba por unanimidad el aporte para la junta de vecinos N° 62, Unicaven.

6.- Autorización a la JUNTA DE VECINOS N° 81 VILLA DON MATÍAS, a realizar las obras de mejoramiento y ampliación en el proyecto presentado del programa de mejoramiento de viviendas y barrios, para ser aplicadas en el inmueble ubicado en calle Fresia N° 338 de la Villa don Matías, el que fue entregado en comodato gratuito con fecha 24 de noviembre del año 2017 a la Junta de Vecinos N° 81 Villa don Matías de la comuna de Parral. Conforme al artículo 65 letra f) de la LOC de Municipalidades N° 18.695, además de que es un requerimiento de la misma fuente de financiamiento.

Expone la Srta. Rocío Valdivia, e indica que este es un documento que le exige SERVIU a la EGIS "Mi Casa", quienes están apoyando a la Junta de Vecinos N° 81 Villa don Matías para poder reparar y mantener su sede social.

El concejal Mattas consulta cual es el monto involucrado, interviene don Gonzalo Encina, quien pertenece a la parte técnica de EGIS Mi Casa, e indica que 1500 UF aproximadamente, falta determinar algunos detalles, se quiere aumentar aproximadamente 30 metros cuadrados de superficie útil.

Sin más consultas se somete a votación, y es aprobado por unanimidad.

7.- PUNTOS VARIOS.

El secretario Municipal subrogante, deja constancia que se les entregó un acta de comisión educación de fecha 11 de junio de 2024, se le hizo entrega del oficio N° 693 de 01 de julio de 2024, que responde una consulta efectuada por los concejales Pablo Contreras y Teresa Hernández, y también se les hizo entrega de una invitación del Club de Cueca el Puquio para las 120 cuecas a Neruda, esto para constancia de la entrega de estos documentos.

Concejal José Luis Mattas.

Sólo 2 puntos:

- Me reuní con el Presidente de Junta de Vecinos N° 21 La Gloria, y me indicó que con fecha 16 de junio de 2024, ingresó una solicitud por ventanilla única, pero anteriormente también había ingresado otras solicitudes de ventanilla única, en los años 2020, 2021, 2022 y en este



mismo 2024, solicitando ayuda de algunos caminos vecinales de este sector. La alcaldesa indica que están en conocimiento de estas solicitudes, e indica que esas son rutas enroladas, las dos, y corresponden a vialidad. Tuvimos una reunión con al Dirección de Vialidad, porque los caminos se estaban cerrando por falta de roce, y nos indicaron que no tenían personal suficiente para hacer el roce, y el otro camino que no está pavimentado, se está programando para pavimentar directamente por vialidad porque no está entregado en administración.

- Como segundo punto, quisiera exponer la situación de una escuela de karate de viña del mar, ya que ellos tienen necesidad de usar el gimnasio, porque viene el presidente sudamericano a hacer el cambio de cinturón, se indicó en su oportunidad que se haría cargo el encargado del quiero mi barrio de viña del mar, y nadie se ha puesto en contacto con la escuela de karate para ver este tema, y no se sabe si se podrá o no. El concejal, entregará los datos de contacto de la persona a cargo de la escuela de karate, para coordinar esto.

Concejal Israel Urrutia:

- En San Eugenio Perquilauquén, han reclamado los vecinos, por unos árboles que están a orilla de camino que están a punto de caer, y desde vialidad no les han dado respuesta, indicando que corresponde al municipio, pero no existe claridad, por lo que se solicita apoyo a la municipalidad para poder solucionar el tema.

- Lo otro, es que en la mañana le llamó el Sr. Roca, que se encontraba afuera del adulto mayor, y que había gente citada, y que estaban como a las 6.30 am esperando, con el frío de esa hora. Y se produjeron reclamos, porque indicaban que las citaban a un día para entregarles cajas, y cuando llegaban no quedaban cajas, y se les indicaba que hubo un error de programación. La alcaldesa indica que consultará que está pasando porque la casa del adulto mayor empieza a funcionar a las 08:30.

- Consulta por el camino de Coironal, yo consulté y este camino estaba delegado en la empresa, por si puede efectuar las buenas gestiones, la alcaldesa indica que se derivará a don José Luis Gatica quien tiene el contacto con la Unidad Técnica de la empresa asfaltos del Maule.

Concejal Pablo Contreras:

El concejal Contreras no posee puntos varios.

Concejal Maureira

- Quiere plantear una inquietud que le plantearon los vecinos de la Población Bellavista Norte por el tema de las luminarias, que es por la seguridad, en calle Violeta Parra, casi al llegar a Avenida La Gloria, remitió el número de poste, para poder efectuar la reparación correspondiente, la alcaldesa indica que lo derivará a don Juan Carlos Gutiérrez.

- Consulta sobre la causa que aprobaron el avenimiento, pues en la demanda de esa causa, la demandante indica que a ella se le robó su computador en la casa del adulto mayor, y consulta si desea saber si se efectuó alguna investigación. Don Pablo Muñoz, indica que la persona en el acuerdo renuncia a su demanda, a todo lo que manifestó en ella, sin embargo, si existió un robo, la municipalidad debió haber efectuado la denuncia respectiva.

- Indica también que tiene reunión con el Contralor Regional, y que como comparecerán el miércoles 10 a las 15.00 horas 4 concejales, y que como asisten como cuerpo colegiado



concejo municipal de Parral, quiero solicitar el cometido y viático para asistir a esta reunión. Don Pablo Muñoz indica que la política municipal, es que cuando el viaje es después de la hora de almuerzo no procede el viático, lo que si, el cometido fuera de la ciudad si incluye todo lo necesario para que se pueda llevar a cabo el cometido, que es de cargo municipal, como transporte y otros. Se le indica por parte de la alcaldesa que indique quienes asistirán para disponer de un vehículo.

Concejales Lillo

- Indica que remitió una foto del camino de Villa Reina, que se lleva más de un año solicitando la reparación de este camino. Este camino es enroldado, y se le ha consultado a vialidad, pero no ha pasado nada. Se indica que remitirá a José Luis Gatica para que haga las coordinaciones con la empresa global.

- Da las gracias a la Sra. Alcaldesa, por haberse contactado con la unidad odontológica de la Universidad de Concepción, y que harán el operativo acá en Parral.

- Consulta, como se puede revisar las tarifas del notario, porque muchas veces son excesivas. Se le indica que recientemente asumió el notario titular, por lo cual se le recomienda concurrir a una audiencia con él, en caso de no ser provechosa aquella reunión, pueden asistir al juez de letras que tiene la potestad disciplinaria sobre el notario, y o sino siempre hay un ministro visitador a quien también se le puede reclamar.

Concejales Hernández

- Quisiera agradecer a la municipalidad y a los choferes de las municipalidades que nos acompañaron el día domingo al paseo al paso pehuenche, a la agrupación de mujeres de la don Matías, Alma de Mujer, el que fue un viaje bastante agradable. Por eso le quiero agradecer a usted por poner a disposición su personal para este viaje que fue maravilloso.

- Hace unos días atrás en el pasaje mora, los señores de la empresa del agua potable rompieron el asfalto, y no lo han repuesto, y lo dejaron horrible, con la lluvia quedó peor.

- Quiero reiterar la petición de don José Luis Mattas respecto al camino La Gloria.

- Quisiera hacer presente la basura que está en el sector del Ciénago, se retiró la basura, y nuevamente hay un basural.

- Hay un matrimonio que vive en el sector la cancha los pequeños, que solicitaron limpieza de fosa, pero no han hecho el cambio de domicilio, pero el es discapacitado y se fueron a vivir al sector, y estos días me llamaron y me indicaron que aún no han ido a hacerle la limpieza.

- Para el otro concejo quisiera solicitar a la Srta. Ángela encargada de las señoras del aseo, y también quisiera solicitar un informe de las personas contratadas por la CONAF, para saber como están funcionando ellas, la alcaldesa le indica que la municipalidad no interviene ahí, eso lo ve directamente la CONAF.

Por último la Alcaldesa propone que el Honorable Concejo Municipal de Parral, como cuerpo colegiado emita un oficio a la dirección de vialidad, acompañando fotografías del estado de las rutas de la comuna, el que será elaborado con colaboración de servicios generales, para ser remitido a la dirección de vialidad.



Sin más temas que tratar se pone fin a la sesión a las 10:24 horas.



TOMAS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

